

Titulaciones postgrado (Master postgrado Experto postgrado/ Diploma postgrado) se valorarán por créditos y, caso de no estar acreditados, por horas de duración. (Máximo 25 pts/actividad formativa).

Créditos Consejo de Formación Continua/ Créditos Universitarios/Horas certificadas por organismos oficiales.

-Presencial

- Puntos por crédito 0,8
- Puntos por 10h 0,8
- Puntos por 1h 0,08

-No presencial

- Puntos por crédito 0,8
- Puntos por 10h 0,6
- Puntos por 1h 0,06

Acciones formativas (Curso/Taller/ Seminario, etc.) se valorarán por créditos y, caso de no estar acreditados, por horas de duración.(Máximo 25 pts / actividad formativa).

Créditos Consejo de Formación Continua/ Créditos Universitarios/Horas certificadas por organismos oficiales.

-Presencial

- Puntos por crédito 0,8
- Puntos por 10h 0,8
- Puntos por 1h 0,08

-No presencial

- Puntos por crédito 0,8
- Puntos por 10h 0,6
- Puntos por 1h 0,06

Otras Reuniones Científicas (Jornadas, Congresos, Mesas redondas, Simposiums, etc.) se valorarán por créditos y, caso de no estar acreditados, por jornadas.

- Créditos Consejo de Formación Continuada/ Créditos Universitarios Puntos por crédito 0,8.
- Sin créditos Puntos por día de duración 0,3.

Poseción de Especialidades de Enfermería (cuando no es requisito para ocupar el puesto) 6 puntos.

Certificaciones

- Certificaciones IT Txartelak.
 - Microsoft Word 2000, 0,4 puntos
 - Microsoft Word 97/XP/ 2003 Básico, 0,2 puntos
 - Microsoft Word 97/XP/2003 Avanzado, 0,4 puntos

Microsoft Power Point 2000, 0,4 puntos
Microsoft Power Point 97/XP/ 2003, 0,4 puntos
Microsoft Excel 2000, 0,4 puntos
Microsoft Excel 97/XP/ 2003, Básico, 0,2 puntos
Microsoft Excel 97/XP/ 2003, Avanzado, 0,4 puntos
Microsoft Access 2000, 0,4 puntos
Microsoft Access 97/XP/ 2003, Básico, 0,2 puntos
Microsoft Access 97/XP/ 2003, Avanzado, 0,4 puntos
Microsoft Outlook XP, 0,4 puntos
Microsoft Internet Básico, 0,2 puntos
Microsoft Internet Avanzado, 0,4 puntos.

Para su valoración se precisa el sistema de acreditación IT Txartela. En caso de que se acrediten las versiones básica y avanzada del mismo módulo solo se valorará esta última. Las certificaciones de una versión posterior, anularán las versiones anteriores.

Euskera

Se valorarán, de forma excluyente, las acreditaciones de los perfiles lingüísticos de Osakidetza o sus equivalentes legalmente establecidos de la siguiente manera:

- PL I 1 punto
- PL II 2 puntos

Idiomas

Se valorarán las acreditaciones de conocimiento de idiomas de la manera siguiente:

- Inglés: Certificación B2 o título equivalente 0,5 puntos.
- Francés: Certificación B2 o título equivalente 0,5 puntos.
- Alemán: Certificación B2 o título equivalente 0,5 puntos.

Máxima puntuación por idiomas 1 punto.

Otras titulaciones académicas no requeridas para el acceso al puesto

- Licenciatura Por titulación 4 puntos
- Diplomatura Por titulación 4 puntos

Docencia y difusión del conocimiento

Se valorarán las actividades docentes realizadas en relación a los siguientes ámbitos:

- Docencia en aspectos básicos de la especialidad y/o puesto ejercido, identificados dentro del servicio.
- Docencia en técnicas complementarias en relación a la especialidad y/o puesto de trabajo.
- Docencia en gestión, formación en investigación y técnicas docentes.

Sólo se considerarán las actividades docentes impartidas y certificadas por Clínica V. San Sebastián, grupo IMQ, Universidades, Centros Públicos o concertados, Instituciones Sanitarias, Entidades y Organismos de la Administración, Colegios Profesionales y Sociedades Científicas, así como los cursos impartidos y acreditados en virtud de los Acuerdos de Formación Continua suscritos por la Administración de la Comunidad Autónoma Vasca.

Actividades de docencia y difusión del conocimiento

Docencia pregrado

- Profesor titular
 - Diplomatura sanitaria Puntos totales 4.
 - Form. Profesional rama sanitaria Puntos totales 2.
- Profesor asociado/ colaborador
 - Diplomatura sanitaria Puntos /curso 3.
 - Form. Profesional rama sanitaria Puntos /curso 2.
- Tutor responsable prácticas pregrado
 - Diplomatura sanitaria Puntos/año 2.
 - Formación profesional rama sanitaria Puntos/año 1.

Docencia postgrado y formación continua acreditada

- Cursos impartidos Puntos/hora 0,2.
- Reuniones científicas.
 - Ponencia:
 - Internacional
 - Primer autor/Ponente Puntos/ponencia 2,6.
 - Autor colaborador /Moderador Puntos/ponencia 1,8.
 - Estatal/ Regional
 - Primer autor/Ponente Puntos/ponencia 1,8.
 - Autor colaborador /Moderador Puntos/ponencia 1.
 - Comunicación oral, comunicación vídeo, comunicación póster.
 - Internacional
 - Primer autor/Ponente Puntos/comunicación 1,3.
 - Autor colaborador /Moderador Puntos/comunicación 0,9.
 - Estatal/ Regional

- Primer autor/Ponente Puntos/comunicación 1.
- Autor colaborador /Moderador Puntos/comunicación 0,6.

*Si los proyectos obtienen algún premio o distinción su puntuación se incrementará en un 50%(excluido moderador).

Actividades de divulgación en el ámbito de la Salud

Comunicaciones

- Comunicaciones/intervenciones de divulgación en el ámbito de la salud (charlas, presentaciones, etc.) Puntos/comunicación 0,1.

Publicaciones

Artículos

-Revista internacional

- Primer autor Puntos/artículo 3.
- Autor colaborador Puntos/artículo 1,8.

-Revista estatal

- Primer autor Puntos/artículo 1,8.
- Autor colaborador Puntos/artículo 1,35.

-Revista regional

- Primer autor Puntos/artículo 0,6.
- Autor colaborador Puntos/artículo 0,45.

Libros (excepto tesis, ponencias, comunicaciones de jornadas y congresos, etc.)

- Libro (Libros con ISBN) Director/Autor/ Editor/Coeditor Puntos/libro 4.
- Capítulo (Libros con ISBN) (Máx. 4 puntos por libro).
- Primer autor Puntos/ capítulo 1.
- Autor colaborador Puntos/ capítulo 0,6.

Promoción, planificación y gestión de la docencia y difusión del conocimiento

-Participación en Sociedades Científicas como miembro Junta Directiva

- Internacionales Puntos/año 0,6.
- Estatales/Regionales Puntos/año 0,3.

Organización de actividades de docencia y difusión del conocimiento; cursos, congresos, jornada, mesas redondas, etc.

-Presidente Comité Organizador/Científico

- Internacional Puntos/evento 4.
- Estatal/Regional Puntos/evento 2.

- Vicepresidente Comité Organizador/Científico
 - Internacional Puntos/evento 2.
 - Estatal/Regional Puntos/evento 1,5.
- Vocal Comité Organizador/Científico
 - Internacional Puntos/evento 1,5.
 - Estatal/Regional Puntos/evento 1.

Otros méritos relacionados con la difusión del conocimiento y la participación en órganos y comités

- Participación en los órganos-comités siguientes:
 - Comisiones Clínicas
 - Comisión de Seguridad y Salud laboral
 - Comité de Calidad
 - Comité de Compras
 - Como presidente ó secretario Puntos/Comisión 0.6.
 - Como Vocal Puntos/Comisión 0.4.
 - Participación en los Comités de Evaluación de Desarrollo Profesional de las Organizaciones de Servicios Puntos/año 0,4 Máximo 5 puntos.

Investigación

Actividades de investigación

Orientación a la actividad investigadora

Proyectos de Investigación evaluados por un organismo financiador, o agencia de evaluación de proyectos (se considerarán exclusivamente los proyectos finalizados a la fecha establecida en la convocatoria).

- Proyectos de 2 años o más de duración
 - Investigador principal Puntos/ Proyecto 4.
 - Investigador colaborador Puntos/ Proyecto 2.
- Proyectos de menos de 2 años
 - Investigador principal Puntos/ Proyecto 3.
 - Investigador colaborador Puntos/ Proyecto 1,5.

-Proyectos de investigación avalados /evaluados por la Clínica V. San Sebastián

- Investigador principal Puntos/ Proyecto 2.
- Colaborador Puntos/ Proyecto 1.
- Colaborador en trabajos de campo en proyectos de investigación Puntos/ Proyecto Máx. 5 puntos 0,5.

Si los proyectos obtienen algún premio o distinción su puntuación se incrementaría en un 50%.

- Patentes y modelos registrados en el ámbito de la Biomedicina, concedidos por la Oficina Español de Patentes y Marcas OEPM) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, European Patent Office (EPO), Patent Cooperation Treaty (PCT) Patente o modelo registrado 3.
- Título de Doctor (excluye valoración de cursos de doctorado y Suficiencia Investigadora). Posesión de la tesis 18.
- Suficiencia Investigadora (excluye valoración de cursos de doctorado) Posesión Suficiencia Inv. 10.
- Dirección de Tesis Doctoral Tesis dirigida 2.

Actividades de promoción, planificación y gestión de la investigación

-Revisor en una Revista Clínica o de Ciencias de la Salud.

- Comité Editorial Internacional Puntos/ Comité 2.
- Comité Editorial Nacional Puntos/ Comité 1.

-Perteneencia a Comités Editoriales en Revista Clínica o de Ciencias de la Salud

- Comité Editorial Inter./Nacional Puntos/ Comité 2.
- Comité Editorial Regional/Local Puntos/ Comité 1.
- Evaluador de proyectos de investigación en Organismos Reconocidos Puntos totales 2.